

Cuento corto

LAGUNA DE DUERO 2017

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, convoca el siguiente concurso, bajo las siguientes BASES:

- 1ª Los trabajos estarán escritos en lengua castellana, serán inéditos, originales y no premiados en otros concursos. Se admitirán varios trabajos del mismo autor, mayor de edad, siempre que se envíen en sobres diferentes.
 - 2ª El tema será de libre elección por el autor. Su extensión no será menor de tres folios ni mayor de cinco. Se presentarán por quintuplicado perfectamente legibles, habrán de estar paginados, mecanografiados y grapados por su margen izquierdo, en formato A4, escritos por una sola cara, a doble espacio en tipo de letra estándar, cuerpo 12.
 - 3ª Los trabajos se presentarán por el sistema de plica, sin firmar indicando en el encabezamiento el título y seudónimo adoptado por el autor.
 - A) Si se envía por correo ordinario, se deberá adjuntar al trabajo, en sobre cerrado aparte con el seudónimo en su exterior, la plica debidamente cumplimentada que figura en la parte inferior de las presentes bases. Los escritores locales deben reflejar las palabras "Premio Local" tanto en el trabajo como en la plica.
 - B) Formulario web: <http://www.lagunadeduero.org/justas-poeticas>.
- No se admitirán trabajos que lleguen a través del correo electrónico.
- 4ª Los trabajos deberán enviarse por correo postal a: Excmo. Ayto. de Laguna de Duero. Plaza Mayor 1, 47140 Laguna de Duero. (Valladolid), indicando en el sobre "Para el XXXVII Certamen de Cuento Corto 2017".
 - 5ª El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 10 de agosto de 2017, siendo aceptados todos aquellos trabajos que hubiesen sido depositados en la oficina de Correos en dicha fecha.
 - 6ª Se establece un Primer Premio dotado con MIL QUINIENTOS (1.500) EUROS Y PLACA y un Premio Local dotado con DOSCIENTOS (200) EUROS Y PLACA. Los premios serán entregados en acto público que se celebrará el día 25 de noviembre de 2017, al que deberán asistir los premiados para recoger el premio. A los premios se les aplicará la retención vigente del I.R.P.F.
 - 7ª El Jurado estará presidido por el Alcalde de la localidad o persona en quien delegue y compuesto por diversas personalidades del mundo de la cultura. El fallo del mismo será emitido a lo largo del mes de noviembre, informándose a los premiados y difundiéndose posteriormente por los medios de comunicación.
 - 8ª El fallo emitido por el jurado será inapelable así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse. Se recomienda a los participantes guarden copia de los trabajos presentados, ya que no se devolverán los originales.

BASE ADICIONAL: La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases.



Excmo.
Ayuntamiento de
Laguna de Duero



FUNDACIÓN JORGE GUILLÉN

PLICA

Seudónimo:	Obra:			
Nombre:	Apellidos:	E-mail:		
Domicilio:	¿Has participado en ediciones anteriores?			
Localidad:	C.P.:	Provincia:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Telf.:	País:	¿Deseas seguir recibiendo las bases?		
		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

Para más información, teléfono 983 542 350 • cultura@lagunadeduero.org

Los datos que se facilitan serán incluidos en un fichero automatizado denominado "Concursos literarios" del Ayto. de Laguna de Duero cuya finalidad es la difusión de las bases de los concursos literarios que convoca este Ayuntamiento. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición indicando en la plica (Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, de 13 de diciembre).

Poesía

PREMIO
XLVI

LAGUNA DE DUERO 2017

El Ayuntamiento de Laguna de Duero, convoca, dentro de las Justas Poéticas Castellanas el siguiente premio, bajo las siguientes BASES:

- 1ª Los trabajos estarán escritos en lengua castellana, serán inéditos, originales y no premiados en otros concursos. Se admitirá un solo trabajo por autor, mayor de edad.
 - 2ª **El tema** será de libre elección por el autor. **Su extensión** será de un mínimo de catorce versos y un máximo de ciento cincuenta. Si se presenta por correo ordinario, ser hará por quintuplicado perfectamente legibles, habrán de estar paginados, mecanografiados y grapados por su margen izquierdo, en formato A4, escritos por una sola cara, a doble espacio en tipo de letra estándar.
 - 3ª Los trabajos se presentarán por el **sistema de plica**, sin firmar indicando en el encabezamiento el título y seudónimo adoptado por el autor.
 - A) Si se envía por **correo ordinario**, se deberá adjuntar al trabajo, en sobre cerrado aparte con el seudónimo en su exterior, la plica debidamente cumplimentada que figura en la parte inferior de las presentes bases. Los escritores locales deben reflejar las palabras "Premio Local" tanto en el trabajo como en la plica.
 - B) **Formulario web:** <http://www.lagunadeduero.org/justas-poeticas>.
- No se admitirán trabajos que lleguen a través del correo electrónico.
- 4ª Los trabajos que se envíen por correo postal, deberá hacerse a: Excmo. Ayto. de Laguna de Duero, Plaza Mayor 1, 47140 Laguna de Duero (Valladolid) indicando en el sobre "Para el XLVI Premio de Poesía Laguna de Duero, 2017".
 - 5ª El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día **10 de agosto de 2017**, siendo aceptados todos aquellos trabajos que hubiesen sido depositados en la oficina de Correos en dicha fecha.
 - 6ª Se establece un Primer Premio, dotado con DOS MIL (2.000) EUROS Y PLACA y un Premio Local dotado con DOSCIENTOS (200) EUROS Y PLACA. Los premios serán entregados en acto público que se celebrará el día 25 de noviembre de 2017, donde el ganador del concurso general (no local), realizará la lectura de su trabajo. Al premio general se le aplicará la retención vigente del I.R.P.F.
 - 7ª El Jurado estará presidido por el Alcalde de la localidad o persona en quien delegue y compuesto por diversas personalidades del mundo de la cultura. El fallo del mismo será emitido a lo largo del mes de noviembre, informándose a los poetas premiados y difundándose posteriormente por los medios de comunicación.
 - 8ª El fallo emitido por el jurado será inapelable, siempre que cumpla con los requisitos de las bases, así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse. Se recomienda a los participantes guarden copia de los trabajos presentados, ya que no se devolverán los originales.

BASE ADICIONAL: La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases.



Excmo.
Ayuntamiento de
Laguna de Duero



FUNDACIÓN JORGE GUILLÉN

PLICA

Seudónimo: Obra:

Nombre: Apellidos: E-mail:

Domicilio:

Localidad: C.P.: Provincia:

Telf.: País:

¿Has participado en ediciones anteriores?
Sí No

¿Deseas seguir recibiendo las bases?
Sí No

Para más información, teléfono 983 542 350 • cultura@lagunadeduero.org

Los datos que se facilitan serán incluidos en un fichero automatizado denominado "Concursos literarios" del Ayto. de Laguna de Duero cuya finalidad es la difusión de las bases de los concursos literarios que convoca este Ayuntamiento. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición indicando en la plica (Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, de 13 de diciembre).